



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 3 de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Resolución de contrato No. 1100131030142018-00466
Demandante: INDIRA ROSALBA VIVIANA GÓMEZ
Demandados: CARLOS ALBERTO LUGO PALOMINO y OSCAR GUILLERMO VERGARA GÓMEZ

Previamente a dar trámite a la solicitud elevada por la abogada ANA DENSY ACEVEDO CHAPARRO, apórtese poder conferido por el citado BANCO DAVIVIENDA.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez
(2 a)
m.o.

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Civil 14
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d4547b7d63c2f0304ef4b452b981b26c4100465aa56476475ea8f2dc74fe3663
Documento generado en 04/08/2021 10:07:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>